



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CIGAINA NATALIA - DICIEMBRE 2025

VISTO:

La solicitud presentada por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de elementos de ferretería para efectuar trabajos de mantenimiento

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura FAC B 00005-00000877 con fecha 26 de septiembre del corriente año favor de la firma "CIGAINA NATALIA", CUIT N° 27-26094029-0, con motivo de la compra de elementos de ferretería solicitados por el Área Audiovisual. Según el siguiente detalle: (3 unidades de puntas de atornillar Bosch 50mm y 1 blíster de estañolin) por un monto de pesos seis mil trescientos con 00/100 (\$6.300,00).

ARTÍCULO N°2: Avalar el pago de la siguiente factura FAC B 00005-00000901 con fecha 05 de diciembre del corriente año favor de la firma "CIGAINA NATALIA", CUIT N° 27-26094029-0, con motivo de la compra de elementos de ferretería solicitados por el Área Audiovisual para realizar tareas de mantenimiento en el auditorio. Según el siguiente detalle: (1 bolsa de 100 unidades de precintos negros, 1 cinta pyton negra, 1 alambre de atar por 1 kg, 2 cintas aisladoras por 20 metros, 1 cinta de embalaje y una cinta de enmascarar) por

un monto de pesos cincuenta y un mil ochenta y nueve con 00/100 (\$51.089,00).

ARTÍCULO N°3: Comunicar y dar forma.